BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 21 /10/ 2022

Yo, **MARBYN ALFONSO SABOGAL SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía número, **79.651.770** de **BOGOTA**, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de LA CANDELARIA, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2022673048048 1.	ALCALDIA	Juan M. Gonzalez	CENTRO

Motivo de la Devolución	Detalle
1. No existe dirección	
2. Dirección deficiente X.	Es un edificio de apartamentos no esta relacionado con el oficio.
3. Rehusado	
4. Cerrado	
5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de domicilio	
8. Destinatario desconocido	
9. Otro	

Recorridos	Fecha
1ª Visita	21/10/2022.
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	**MARBYN ALFONSO SABOGAL SANCHEZ**
Firma	
No. de identificación	**C.C. 79.651.770 DE BOGOTA**

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 25 OCT 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 01 NOV 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226730480481
Fecha: 28-09-2022

Alcaldía Local De La Candelaria
CONSTANCIA DE FIJACION
El presente acto Administrativo estuvo fijado en cartelera
Desde: 25 OCT 2022 Hasta: 01 NOV 2022
Firma Funcionario

Bogotá, D.C.

673

Señor:
JUAN MANUEL GONZALEZ CABALLERO
Carrera 12B # 3-58
Ciudad

Asunto: Certificación de representación legal de persona jurídica de PH
Referencia: Rad. 20226710040062

Cordial saludo:

En atención al radicado del asunto, en la cual informa sobre daño en la plataforma de propiedad horizontal, que no le permite descargar certificación actualizada, procedemos a contestar de conformidad con las competencias establecidas por el artículo 13 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el literal n del artículo 5 del Decreto Distrital 411 de 2016 y demás normativa vigente aplicable, en los siguientes términos:

Respetado señor González, le informamos que la plataforma de propiedad horizontal no presenta ningún daño que le impida descargar la certificación de la representación legal de la persona jurídica de propiedad horizontal denominada Edificio Residencias Baquero.

La dificultad que presenta para acceder a la certificación estriba en que no está ingresando por donde corresponde, lo cual no le permite acceder al documento solicitado, tal y como se le informó de manera presencial en las instalaciones de la Alcaldía Local de La Candelaria, realizando la prueba pertinente y entregándole la copia respectiva y actualizada en físico.

En armonía con lo anterior, le recordamos la ruta para acceder a la certificación ingresando a la plataforma así:

1- Ingresa a la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno
2- Da click en certificado de propiedad horizontal.
3- Selecciona el numeral "*1. Regístrese aquí para realizar los trámites de inscripción, actualización o cancelación. Si ya se encuentra registrado, consulte el estado de su solicitud y/o descargue su certificado de propiedad horizontal o acto administrativo con fecha actualizada*"
4- Ingresa a la plataforma con el usuario y contraseña con el cual se encuentra registrado en el sistema.
5- Ya dentro del sistema, selecciona: Propiedad horizontal, luego consultar propiedad

6- Selecciona la Letra C, para el caso de las copropiedades de La Candelaria y anota los demás números de la matrícula inmobiliaria de la copropiedad, le da buscar, lo cual le abre una nueva ventana.
7- Y por último, le da click en descargar certificado y automáticamente el sistema le envía la certificación actualizada a su correo registrado (verificar en su bandeja de entrada o en su defecto, en correo no deseado o spam.)

No obstante lo anterior, continuamos en disposición de colaborarle si presenta alguna dificultad en el proceso, tal como ya se hizo de manera presencial en el Área de Gestión Policiva Jurídica de esta Alcaldía Local.

Atentamente,

ANGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
Alcaldesa Local de La Candelaria

Proyectó: Jaime Ramírez Calderón P.U 219-18
Revisó : Ginna Paola Quintero Sacipa-Profesional Especializada 222-24
VB: Constanza Leyton Rico- Abogada Apoyo

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226730480481
Fecha: 28-09-2022

Bogotá, D.C.

673

Señor:
JUAN MANUEL GONZALEZ CABALLERO
Carrera 12B # 3-58
Ciudad

Asunto: Certificación de representación legal de persona jurídica de PH
Referencia: Rad. 20226710040062

Cordial saludo:

En atención al radicado del asunto, en la cual informa sobre daño en la plataforma de propiedad horizontal, que no le permite descargar certificación actualizada, procedemos a contestar de conformidad con las competencias establecidas por el artículo 13 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el literal n del artículo 5 del Decreto Distrital 411 de 2016 y demás normativa vigente aplicable, en los siguientes términos:

Respetado señor González, le informamos que la plataforma de propiedad horizontal no presenta ningún daño que le impida descargar la certificación de la representación legal de la persona jurídica de propiedad horizontal denominada Edificio Residencias Baquero.

La dificultad que presenta para acceder a la certificación estriba en que no está ingresando por donde corresponde, lo cual no le permite acceder al documento solicitado, tal y como se le informó de manera presencial en las instalaciones de la Alcaldía Local de La Candelaria, realizando la prueba pertinente y entregándole la copia respectiva y actualizada en físico.

En armonía con lo anterior, le recordamos la ruta para acceder a la certificación ingresando a la plataforma así:

1- Ingresa a la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno
2- Da click en certificado de propiedad horizontal.
3- Selecciona el numeral "*1. Regístrese aquí para realizar los trámites de inscripción, actualización o cancelación. Si ya se encuentra registrado, consulte el estado de su solicitud y/o descargue su certificado de propiedad horizontal o acto administrativo con fecha actualizada*"
4- Ingresa a la plataforma con el usuario y contraseña con el cual se encuentra registrado en el sistema.
5- Ya dentro del sistema, selecciona: Propiedad horizontal, luego consultar propiedad

6- Selecciona la Letra C, para el caso de las copropiedades de La Candelaria y anota los demás números de la matrícula inmobiliaria de la copropiedad, le da buscar, lo cual le abre una nueva ventana.
7- Y por último, le da click en descargar certificado y automáticamente el sistema le envía la certificación actualizada a su correo registrado (verificar en su bandeja de entrada o en su defecto, en correo no deseado o spam.)

No obstante lo anterior, continuamos en disposición de colaborarle si presenta alguna dificultad en el proceso, tal como ya se hizo de manera presencial en el Área de Gestión Policiva Jurídica de esta Alcaldía Local.

Atentamente,

ANGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
Alcaldesa Local de La Candelaria

Proyectó: Jaime Ramírez Calderón P.U 219-18
Revisó : Ginna Paola Quintero Sacipa-Profesional Especializada 222-24
VB: Constanza Leyton Rico- Abogada Apoyo

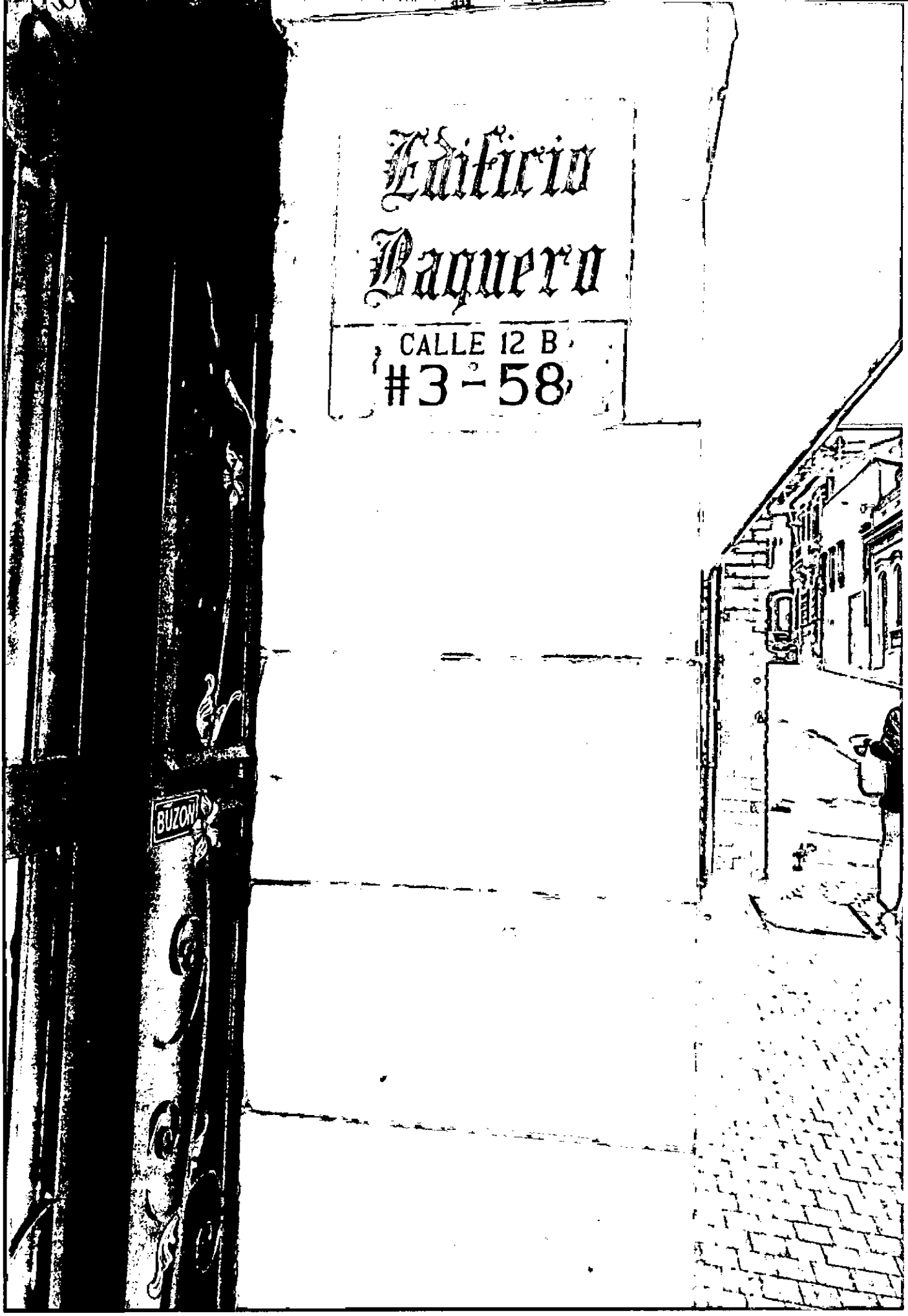
Edificio
Baquero
CALLE 12 B
#3-58
BUZON